

### UNIVERSIDAD DE SUCRE Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS RESOLUCIÓN N° 035 DE 2013

"por la cual se autorizan unas homologaciones de unas asignaturas a estudiantes al programa de Economía y Contaduría de la Universidad de Sucre"

# EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

### **CONSIDERANDO:**

- Que El Acuerdo 001 de 2010 Reglamento estudiantil de la Universidad de Sucre en su artículo 93 ( literal e) y el artículo 94 establecen las requisitos para solicitar homologación de asignaturas o módulos que hayan sido cursados en otro programa de la Universidad de Sucre o en otras instituciones de Educación Superior reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional
- Que Los estudiantes Camilo Andrés Martínez Romero del programa de Economía y Luisa Fernanda Martínez Ávila del programa de contaduría solicitaron homologación de asignaturas que fueron cursadas por estos estudiantes en los programas de Tecnología en Electrónica y Economía.
- Que Teniendo en cuenta que los estudiantes Camilo Andrés Martínez Romero del programa de Economía y Luisa Fernanda Martínez Ávila del programa de contaduría cumplen con lo y establecido en el artículo 93 (literal e) y el artículo 94 del Acuerdo 001 de 2010 el consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas delegó en uno de los miembros la revisión y estudio de la solicitud y acogió los resultados de dicho estudio
- Que Teniendo en cuenta lo cursado en el programa de Tecnología en Electrónica por el estudiante Camilo Andrés Martínez Romero y lo cursado en el programa de Economía por la estudiante Luisa Fernanda Martínez Ávila en se consideró que se pueden homologar las siguientes asignaturas:

**ESTUDIANTE; CAMILO ANDRÉS MARTÍNEZ ROMERO** 

PROGRAMA DE	PROGRAMA DE ECONOMIA	NOTA
TECNOLOGIA EN		
ELECTRONICA		
Cátedra Vida Universitaria	Cátedra Vida Universitaria	А
Estadística I	Estadística I	3.4
Ingles I	Ingles I	А
Ingles II	Ingles II	А
Ingles III	Ingles III	Α

## **ESTUDIANTE: LUISA FERNANDA MARTÍNEZ ÁVILA**

Programa Economía	Programa de Contaduría Pública	Nota
Cátedra Vida Universitaria	Cátedra Vida Universitaria	Α
Ingles I	Ingles I	Α
Derecho I	Derecho constitucional y	3.4
	Administrativo	



## UNIVERSIDAD DE SUCRE Sincelejo – Sucre

## CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS RESOLUCIÓN N° 035 DE 2013

"por la cual se autorizan unas homologaciones de unas asignaturas a estudiantes al programa de Economía y Contaduría de la Universidad de Sucre"

Que Teniendo en cuenta los anteriores considerandos, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

### Resuelve:

Artículo 1°: Aprobar la homologación de asignaturas al estudiante **CAMILO ANDRÉS MARTÍNEZ ROMERO** identificado con código 51121102851456 constitucional y Administrativo así:

PROGRAMA DE	PROGRAMA DE ECONOMIA	NOTA
TECNOLOGIA EN		
ELECTRONICA		
Cátedra Vida Universitaria	Cátedra Vida Universitaria	А
Estadística I	Estadística I	3.4
Ingles I	Ingles I	Α
Ingles II	Ingles II	Α
Ingles III	Ingles III	Α

Artículo 2°: Aprobar la homologación de asignaturas a la estudiante **LUISA FERNANDA MARTÍNEZ ÁVILA** identificada con código 96051811655 así:

Programa Economía	Programa de Contaduría Pública	Nota
Cátedra Vida Universitaria	Cátedra Vida Universitaria	А
Ingles I	Ingles I	Α
Derecho I	Derecho constitucional y Administrativo	3.4

Artículo 3°: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dado en Sincelejo a los 06 días del mes de septiembre de 2013

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente

HAROL GANDARA MOLINO Secretario